

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Calidad y Responsabilidad
Social Corporativa

Curso 2023/24

Máster Universitario en Calidad, Sostenibilidad y Prevención de Riesgos Laborales



UCAV

www.ucavila.es

0

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Calidad y Responsabilidad Social Corporativa
Carácter:	FORMACIÓN OBLIGATORIA
Código:	20205MR
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	TECNOLÓGICA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO

1

Profesorado

Profesor 1 de la Asignatura:

Laura Tabero Cidoncha (Grupo BSI)

- **Currículo:**

Laura Tabero es Consultora en CAVALA y Técnico de PRL, Calidad y Medio Ambiente en Group IGE. Licenciada en Ciencias Ambientales, complementa su formación técnica y de empresa con el Máster en Sistemas Integrados de Gestión de Calidad.

Actualmente, Marta desarrolla su actividad profesional materializando diferentes proyectos de diseño, implantación personalizada, mantenimiento y defensa de auditorías de certificación de Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001), Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001), Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud (ISO 45001) y Sistemas de Gestión de I+D+i (UNE 166002), y Sistemas de Gestión de Cadena de Custodia (FSC y PEFC), así como en Auditorías internas de Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001), Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001), Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud (ISO 45001), Sistemas de Gestión de I+D+i (UNE 166002), Sistemas de Gestión de los centros técnicos de tacógrafos (UNE 66102) y Sistemas de Gestión de Cadena de Custodia (FSC y PEFC). Otras de sus actividades

son la Elaboración de planes de igualdad y protocolos de acoso sexual y las Verificaciones de Estados de Información No Financiera (EINF).

- **Email:** ltabero@cavala.es

Profesor 2 de la Asignatura:

Francisco Salinas Ramos

- **Currículo:**

- Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Pontificia de Salamanca. Director de la Cátedra “Economía Social. Cooperativismo y Dependencia”, Universidad Católica de Ávila –UCAV-. Profesor y Director del Master Universitario en Dirección y Administración en Economía Social y Cooperativismo, UCAV
- Profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca, campus de Madrid. Director del Máster en Responsabilidad Social Corporativa, UPSAM, 2011-2015.
- Profesor invitado por varias universidades nacionales e internacionales.
- Director de investigaciones sobre Políticas públicas y Bienestar social; Desarrollo Rural y Economía Social; Envejecimiento y calidad de vida.
- Socio fundador y actual miembro del Consejo de Dirección de CIRIEC-España (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa). Miembro del Consejo de Redacción de la revista CIRIEC-España, revista de Economía Pública, Social y Cooperativa
- Autor y coautor de varios libros y de más de un centenar de artículos publicados en revistas indexadas tanto nacionales como internacionales

- **Email:** francisco.salinas@ucavila.es
fsalinasramos@gmail.com

Profesor 3 de la Asignatura:

Maripaz Muñoz Prieto

- **Currículo:** Doctora en Economía, Licenciada en Ciencias Empresariales, Ingeniero técnico en informática de gestión, Graduada en ing. sistemas de

información, Máster en medio ambiente y desarrollo sostenible. Profesora de Contabilidad Financiera en la UCAV. Directora del Servicio de Calidad de la UCAV. Líneas de investigación en Contabilidad Ambiental, responsabilidad Social Corporativa y ODS

- **Email:** maripaz@ucavila.es

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinar

CG2 - Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información

CG3 - Capacidad para la organización y la planificación

CG6 - Capacidad para el diseño e implantación de sistemas de gestión

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE15 - Conocer la normativa de Responsabilidad Social Corporativa

CE16 - Saber aplicar a la empresa la normativa de Responsabilidad Social Corporativa, así como saber integrarla en un sistema de gestión integrada de la calidad, el medioambiente y la prevención de riesgos laborales

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al acabar de cursar la asignatura el alumno será capaz de demostrar suficiencia en:

- Ser capaz de aplicar la normativa de Responsabilidad Social Corporativa a la empresa.

3



Contenidos de la asignatura

3.1. DESCRIPTOR

- Conceptos previos; Norma SA 8000:2008; Especificación RS 10; Acreditación, certificación y auditoría

3.2. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Parte de Calidad: Laura Tabero y Maripaz Muñoz Prieto)

- Conceptos generales (ISO 26000)
- Sistemas de gestión, IQNet SR 10
- Norma SA 8000
- Acreditación y certificación en la gestión de la Responsabilidad Social.

(Parte de RSC: Francisco Salinas Ramos)

1.- ASPECTOS PRELIMINARES: ELEMENTOS PARA COMPRENDER LA RSC

1.1. Responsabilidad. Ética. Social. Empresa. Corporación. Tipos de responsabilidades sociales

1.2. Responsabilidad Social Empresarial. Responsabilidad Social Corporativa. Teoría de la RSC

1.3. De los principios del Pacto Mundial a los Objetivos del Desarrollo sostenible

1.4. Las normas y las políticas institucionales

2.- ETICA EMPRESARIAL Y GESTIÓN EMPRESARIAL

- 2.1. Concepto de ética empresarial y de gestión empresarial
- 2.2. Empresa socialmente responsable. Los grupos de interés
- 2.3. Hacia una nueva cultura de la empresa

3.- RSC EN LOS FOROS INTERNACIONALES

- 3.1. Las empresas multinacionales y la política social de la OIT
- 3.2. Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales
- 3.3. La RSE/RSC en la Unión Europea

4. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN ESPAÑA. POLÍTICAS PÚBLICAS

- 4.1. Diálogo social. Foro de expertos. Informes del Parlamento. Informe del Consejo Económico y Social
- 4.2. Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial
- 4.3. Fomento de la Responsabilidad Social y la Ley de Economía Sostenible
- 4.4. Estrategia Española de RSE

5. RSC Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y BUEN GOBIERNO

- 5.1. Las relaciones laborales y participación de los trabajadores en la RSC
- 5.2. Planes de igualdad y conciliación
- 5.3. Los Códigos de buen gobierno y la RSC
- 5.4. Código de Buen Gobierno y las empresas cotizadas

6.- GESTIÓN DE LA RSC: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

- 6.1. Instrumentos y sistemas de gestión
- 6.2. Implementación y seguimiento
- 6.3. Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa
- 6.4. Visión general. Comentarios finales

3.3. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que figura a continuación consta de materiales básicos y generales sobre el tema, en la plataforma se incluye material complementario.

Bibliografía general sobre Calidad

- UNE-ISO 26000:2012
- IQNet SR 10, Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social
- SA 8004
- Compliance, ética y RSC, Cuadernos fr la Cátedra “La Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo, Nº 31, julio 2016

- Carneiro Caneda M, La responsabilidad social corporativa interna (2004) Ed. ESIC
- David Arias y Javier de la Torre. 100 preguntas básicas sobre ética de la empresa. DYKINSON 2004

- Manual de Responsabilidad Social Empresarial par ala PYME.RSE y sector financiero Biblioteca empresarial cinco días. (2010)
- NTP 643, 644 y 647. Responsabilidad Social de las Empresas.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales.

- UNE-EN-ISO 14001:2004 Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso. AENOR. 2004.

- Forética SGE21:2005 Sistema de la gestión ética y socialmente responsable. (2005) Ed. Forética

- Media Responsable Dossier 06. RRHH y RSE

- Revista corresponsables.

- Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo

<https://www.eurofound.europa.eu/es>

- Foretica. Organización de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

<https://foretica.org/>

- Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa

<https://observatoriorsc.org/>

- Comercio Justo

<https://comerciojusto.org/>

Bibliografía. Responsabilidad Social Corporativa

Almagro, J.J. Garmendia, J.A. de la Torre, I. (coords.) (2010) Responsabilidad social : una reflexión global sobre la RSE. Prentice Hall, Madrid.

De la Cuesta, M.(2004). Responsabilidad social corporativa. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca.

De la Cuesta González, Marta (2004) El por qué de la responsabilidad social corporativa. BOLETÍN ECONÓMICO DE ICE N° 2813

Fernández Gago, R. (2005) Administración de la responsabilidad social corporativa Thomson Paraninfo, Madrid.

Fernández García, Ricardo (2009): Responsabilidad Social Corporativa. Una nueva cultura empresarial. Edit. Club Universitario. Alicante

García del Junco, J. Palacios Florencio, B, Espasandín Bustelo, F. (2014): Manual práctico de responsabilidad social corporativa: Gestión, diagnóstico e impacto en la empresa. Ed. Pirámide, Madrid.

Gómez, Nieto, B. & Martínez Rodríguez, R. (2016) Responsabilidad social corporativa: de concepto abstracto a elemento clave en la estrategia empresarial. Universidad de Segovia y U. Miguel de Cervantes

Guerras, L. Á. Navas, J. E. [2007]: La dirección estratégica de la empresa : teoría y aplicaciones. Thomson-Cívitas, Cizur Menor (Navarra),

Martín López, M.T. Velasco Retamosa, J.M. (2016) Responsabilidad social universitaria : sociedad, formación y actores / directores. Tirant lo Blanch, Valencia

Moreno, A. Uriarte, L.M. y Topa, G. (coords.) (2010): La responsabilidad social empresarial: oportunidades estratégicas, organizativas y de recursos humanos. Pirámide, Madrid

Navarro García, F. (2012): Responsabilidad social corporativa : teoría y práctica. ESIC, Madrid. 2ª ed.

Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (ORSC) (2015): Responsabilidad Social Corporativa y su implicación en la gobernanza de la empresa. Documento

ORSC (2019): Informe La Responsabilidad Social Corporativa en las empresas del IBEX 35. Corrupción

ORSC (2019): Informe La Responsabilidad Social Corporativa en las empresas del IBEX 35. Derechos Humanos.

ORSC (2019): Informe La Responsabilidad Social Corporativa en las empresas del IBEX 35.

ORSC (s.f.) Las políticas públicas en torno a la Responsabilidad Social Corporativa

Olcese, A. Rodríguez, M. A. Alfaro, J. (2008). Manual de la empresa responsable y sostenible: conceptos, ejemplos y herramientas de la responsabilidad social corporativa o de la empresa, McGraw Hill, Madrid.

Saavedra Robledo, I. Fernández De Tejada Muñoz, V. López López, Mª (2010): Modelo de gestión ética de recursos humanos: un enfoque basado en la teoría de recursos y capacidades, Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, nº 4, enero-abril, pp.15-39

Satorras Fioretti, R.M. (2008): Responsabilidad social corporativa: la nueva conciencia de las empresas y entidades. J.M. Bosch. Barcelona.

REVISTAS

Fundación Luis Vives. Revista de Responsabilidad Social de la Empresa

CIRIEC-España. Revista de Economía Pública y Social y Cooperativa. Varios números
Revista Jurídica de la Economía Social y Jurídica

WEBGRAFÍA

Documento sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas:
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Declaración tripartita OIT:

http://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_124924/lang--es/index.htm

Líneas Directrices de la OCDE:

<http://www.oecd.org/investment/mne/16975360.pdf>

Libro Verde la RSE de la Comisión Europea:

[http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf)

Comunicación de la Comisión Europea en materia de RSE:

[http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com\(2011\)0681/com_com\(2011\)0681_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com(2011)0681/com_com(2011)0681_es.pdf)

Ley de Economía Sostenible:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-4117>

ISO 8000.2008

<http://iso8000.es/normas-iso-8000>

ISO 26000:

https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/discovering_iso_26000-es.pdf

Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad GRI:

<https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G4-Part-One.pdf>

Estrategia Española de RSE:

http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/EERSE_WEB.pdf

Código de buen gobierno de las empresas cotizadas:

https://www.cnmv.es/docportal/publicaciones/codigogov/codigo_buen_gobierno.pdf

4



Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán según las características propias de la asignatura:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno.
- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- **Tutoría on-line y telefónica:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias.
- **Estudio de casos:** consistirán en el estudio de por parte de los alumnos, de casos reales y concreto relacionados con la disciplina correspondiente.
- **Estudios dirigidos:** consistirán en la realización por parte del alumno de un estudio práctico relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor.
- **Actividades de evaluación**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Examen tipo test, 50 preguntas, 1 hora y 15 minutos de tiempo para su ejecución.

Cada pregunta tendrá 4 posibles respuestas y solo 1 será correcta.

La calificación se obtendrá mediante la siguiente fórmula,

$$\text{Nota Final} = \frac{\text{Aciertos} - \text{Errores}}{2}$$

es decir, el número de respuestas correctas menos el número de respuestas equivocadas dividido por dos.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará la nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico correspondiente.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

El trabajo deberá estructurarse en los siguientes apartados y con el orden señalado:

- Objeto
- Alcance
- Metodología
- Conclusiones
- Desarrollo
- Fuentes y Bibliografía

No se admitirán trabajos que no cumplan este requisito.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio (Estudios dirigidos)	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

	% Total	% Ob.
Contenidos generales	5	
Estructuración, exposición, orden, limpieza, maquetación y presentación	5	
Temas de especialidad	85	
Definición del Objeto	5	
Definición del Alcance	5	
Metodología	10	
Conclusiones	15	
Desarrollo	45	
Fuentes y bibliografía	5	
Otras aportaciones	10	
Originalidad	5	
Aplicación	5	
TOTAL	100	



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.